



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA JUSK'UNI R.L.
ÁREA MINERA DOÑA EMELIANA**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR COOPERATIVA MINERA JUSK'UNI R.L. MINERO:	
ÁREA:	DOÑA EMELIANA
NÚMERO DE CUADRICULAS:	9
RECURSO NATURAL A	COMPLEJOS
SUJETOS DE CONSULTA:	- COMUNIDAD LA FRAGUA - COMUNIDAD CIÉNEGA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO DE POTOSÍ, PROVINCIAS JOSÉ MARÍA LINARES Y NOR CHICAS, MUNICIPIOS CAIZA "D", COTAGAITA Y VITICHI - COMUNIDAD LA FRAGUA - COMUNIDAD CIÉNEGA 22 DE NOVIEMBRE DE 2020
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED-SP N° 147/2020 03 DE DICIEMBRE DE 2020

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD LA FRAGUA:

- ✓ INGRESO DE SOCIOS ABIERTO PARA LA COOPERATIVA.
- ✓ FUENTES DE TRABAJO.
- ✓ SEGURIDAD INDUSTRIAL PAR LOS TRABAJADORES.
- ✓ CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ MAQUINARIA PARA TRABAJO.

COMUNIDAD CIÉNEGA:

- ✓ EL APM RENUNCIÓ A LAS CUADRÍCULAS CORRESPONDIENTES A ESTA COMUNIDAD.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.